



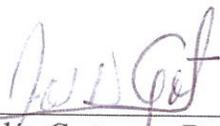
Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. A.



Contrato de Transporte

Nosotros: **Remberto Ruiz Alverto**, mayor de edad, soltero con identidad N° 1324-1978-00012 de nacionalidad hondureña, actuando en calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Tambla Lempira; y el Sr. **José Adán Cartagena Barrera** con Identidad No. 1307-1975-00120 actuando como contratista, declaramos estar de acuerdo en celebrar el siguiente contrato para los fines legales consiguientes. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Objetivo General: Trasladar en bus hasta la Ciudad de San Pedro Sula a los Docentes del Primer Grado de Primaria, del Municipio de Tambla Lempira a recibir Capacitación de la Metodología LEES y Taller sobre Computación. **SEGUNDA: DURACIÓN DEL VIAJE:** El tiempo estipulado para realizar el viaje es de tres días, saliendo el día jueves 9 y regresando 11 de febrero del año Dos Mil Diecisiete, **TERCERA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto de este contrato es por la cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 42/100 (Lps. 11,571.42), de los cuales SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 6,000.00) son por Gastos Directos (Combustible, lubricantes, depreciación del autobús y pago a motorista) quedando como Honorarios la cantidad CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 42/100 (Lps. 4,571.42) **CUARTO: FORMA DE PAGO:** La Municipalidad hará un solo pago en cheque por la cantidad de ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 11,000.00) una vez hayan retornado del viaje. **QUINTA: ACEPTACION DEL CONTRATISTA:** en su condición antes indicada acepta todas y cada una de sus partes los numerales anteriores de este contrato. En fe de lo cual y de común acuerdo firmamos este **Contrato** en el Municipio de Tambla, Departamento de Lempira el 08 de febrero del 2017.

Remberto Ruiz Alverto
Alcalde Municipal



José Adán Cartagena Barrera
Contratista

“TRABAJANDO UNIDOS PROGRESAMOS”